

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : PUREN.  
FECHA : 22-01-2019.  
SE AUTORIZA A : GUSTAVO GUZMAN SANDOVAL.  
RUT. N° : 5.698.451-8.  
CUENTA BANCARIA : 5.698.451 TIPO CUENTA: RUT BANCO: ESTADO.  
CORREO ELECTRONICO: GUSTAVOS\_1414@HOTMAIL.COM  
FONO : 9452717893.

SE AUTORIZA ROTURA EN TIERRA PARA CONEXIÓN DE AGUA POTABLE, UBICADO EN CALLE AMUNATEGUI N°362, COMUNA DE PUREN.

-VALOR ROTURA EN TIERRA (1 M2)	\$4.500.-PESOS
VALOR INSPECCION	\$27.554.- PESOS
VALOR TOTAL	\$32.054.- PESOS

OBJETO DE: PERMISO ASOCIADO A PROYECTO DE AGUAS ARAUCANIA N°14.430.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 30 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

COMPROBANTE DE INGRESO SERVIU N° 1293 DEL 22/01/19  
DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

V°B° UNIDAD TÉCNICA ANGOL  
CARLOS CONTRERAS MOLINA.

FIRMA SOLICITANTE RUT N°: 5.698.451-8  
NOMBRE: GUSTAVO GUZMAN SANDOVAL.

IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101 (Total)	\$ 32.054.-
ITEM 214040201 (Dev.)	\$ 4.500.-
ITEM 452010301 (Insp.)	\$ 27.554.-

FIRMA Y TIMBRE CAJA

OBSERVACIONES:

NOTA: ES OBLIGACIÓN MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.

OBS. UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMPR.REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVO YDB.C@HOTMAIL.COM  
FONO 2324874-093972875.-